REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
Rad 540514089001 2019 00011 00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Arboledas, Norte de Santander, diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Observado que venció el traslado de la actualización de la liquidación crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, sin que se presentara objeción, respecto a la liquidación en el pagaré Nº 4481860001635603 que respalda la obligación Nº 4481860001635603 se aprueba la misma por valor $ 1'404.035,90 presentada por el actor.

No obstante el despacho de conformidad con el art. 446 C.G.P., procede a corregir la liquidación del crédito contenida en el pagaré Nº 051086100002721, que respalda la obligación Nº 725051080052691, la cual quedará de la siguiente manera:

Pagare N° 725051080052691

AÑO	CAPITAL	INTERES MORA	dias	VALOR DIAS
AÑO 2018				
Enero	$24.997.366,00	2,58	23	$ 494.447,90
Febrero	$24.997.366,00	2,62	30	$ 654.930,99
Marzo	$24.997.366,00	2,58	30	$ 644.932,04
Abril	$24.997.366,00	2,56	30	$ 639.932,57
Mayo	$24.997.366,00	2,55	30	$ 637.432,83
Junio	$24.997.366,00	2,53	30	$ 632.433,36
Julio	$24.997.366,00	2,50	30	$ 624.934,15
Agosto	$24.997.366,00	2,49	30	$ 622.434,41
septiembre	$24.997.366,00	2,47	30	$ 617.434,94
octubre	$24.997.366,00	2,45	30	$ 612.435,47
noviembre	$24.997.366,00	2,43	30	$ 607.435,99
diciembre	$24.997.366,00	2,42	30	$ 604.936,26
año 2019				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
Rad 540514089001 2019 00011 00

enero	$24.997.366,00	2,39	30	$ 597.437,05
febrero	$24.997.366,00	2,46	30	$ 614.935,20
marzo	$24.997.366,00	2,42	30	$ 604.936,26
abril	$24.997.366,00	2,41	30	$ 602.436,52
mayo	$24.997.366,00	2,41	30	$ 602.436,52
junio	$24.997.366,00	2,41	30	$ 602.436,52
julio	$24.997.366,00	2,41	30	$ 602.436,52
agosto	$24.997.366,00	2,41	30	$ 602.436,52
septiembre	$24.997.366,00	2,41	30	$ 602.436,52
octubre	$24.997.366,00	2,38	30	$ 594.937,31
Noviembre 28,55	$24.997.366,00	2,37	30	$ 592.437,57
Diciembre 28,37	$24.997.366,00	2,36	30	$ 589.937,84
2020				
Enero	$24.997.366,00	2,34	30	$ 584.938,36
Febrero	$24.997.366,00	2,38	30	$ 594.937,31
Marzo	$24.997.366,00	2,36	30	$ 589.937,84
Abril	$24.997.366,00	2,33	30	$ 582.438,63
Mayo	$24.997.366,00	2,27	30	$ 567.440,21
junio	$24.997.366,00	2,26	30	$ 564.940,47
Julio	$24.997.366,00	2,26	30	$ 564.940,47
Agosto	$24.997.366,00	2,28	30	$ 569.939,94
septiembre	$24.997.366,00	2,29	30	$ 572.439,68
Octubre	$24.997.366,00	2,26	30	$ 564.940,47
Noviembre	$24.997.366,00	2,23	24	$ 445.953,01
INTERESES				$ 20.805.807,67
CAPITAL	$24.997.366,00			
Sub TOTAL				$ 45.803.173,67
int remunera				$ 3.882.768,00
otros conceptos				$ 207.662,00
TOTAL LIQUIDACION				$ 49.893.603,67

Son: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON 67/100 CTVS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
Rad 540514089001 2019 00011 00

Para un gran total

Obligación	Capital	actualización Interés mora	Intereses corriente	Otros conceptos	Total
4481860001635603	$ 757.970,oo	583.065,90	27.000,oo	36.000,oo	$ 1'404.035,90
725051080052691	$ 24'997.366,oo	20'805.807,67	3'882.768,oo	207.662,oo	$ 49'893.603,67
Gran Total					$ 51'297.639,57

Son: CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 57/100 CTVS. MCTE

Notifíquese y cúmplase,

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
Jueza

Firmado Por:

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARBOLEDAS GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cff8a0e18c1ba144eb1ffaaea7f6a2a254c35c5c76e04593a835f8c2b2cc17a0**

Documento generado en 15/12/2020 11:27:08 a.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Arboledas Norte de Santander, diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía No, 2019-00061-00.

Vencido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito presentado por la parte actora, sin que se hubiere presentado objeción alguna, de conformidad con el art. 446 del C.G.P, se aprueba la misma por encontrarse ajustada a derecho

Notifíquese y cúmplase,

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
Jueza

Firmado Por:

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARBOLEDAS GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **390c99b7f8624c3a0158fc5d86f51f828be71d62802089642c2f08f8775844a1**
Documento generado en 15/12/2020 02:07:12 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Arboledas Norte de Santander, diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía Rdo. 2019-00058-00

Vencido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito presentado por la parte actora, sin que se hubiere presentado objeción alguna, de conformidad con el art. 446 del C.G.P, se aprueba la misma por encontrarse ajustada a derecho

Notifíquese y cúmplase,

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
Jueza

Firmado Por:

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARBOLEDAS GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50db83311ffeb070211c30d36755181dc99eadf6c4fa481acc9215b20052e898**
Documento generado en 15/12/2020 10:47:46 a.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Arboledas Norte de Santander, diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía No, 2019-00051-00.

Vencido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito presentado por la parte actora, sin que se hubiere presentado objeción alguna, de conformidad con el art. 446 del C.G.P, se aprueba la misma por encontrarse ajustada a derecho

Notifíquese y cúmplase,

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
Jueza

Firmado Por:

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARBOLEDAS GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85a25b4213771474f98f40c01160486367435f8b75710fddf460029651907260**

Documento generado en 15/12/2020 10:49:07 a.m.